I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000353

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 23 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/781/2012; la Resolución Exenta N°168/2012, de la Intendenta Región Metropolitana de Santiago; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

La Resolución Exenta N°168/2012, de la Intendenta Región Metropolitana de Santiago.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Resolución Exenta N°168/2012, de la Intendenta Región Metropolitana de Santiago, mediante la cual se asigna a título gratuito a la Municipalidad de Cerrillos, el bien adquirido con cargo al F.N.D.R. en ejecución del proyecto de inversión denominado "Adquisición vehículos y Equipos, Municipalidad de Cerrillos", código BIP N°30084614-0, que se detalla a continuación:

Tipo de vehículo	Camión
Marca	Volkswagen
Modelo	17220M
Año	2011
Motor	36285995
Chasis	9533782T8BR148406
Color	Blanco
Placa Patente Única	DC XX. 82-8

2. El vehículo asignado, deberá ser destinado a los fines y servicios de utilidad pública previstos al momento de la adquisición y ser ingresado en el registro contable de la Municipalidad.

3. Sirva la Resolución N°168 de 2012, para efecto de solicitar al Registro Nacional de Vehículos Motorizados del Servicio de Registro Civil e Identificación las inscripciones y anotaciones que fueren procedentes.

4. Una copia de los certificados de inscripción a nombre de la Municipalidad deberá ser remitida al Gobierno Regional Metropolitano, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de su emisión.

5. El Jefe del Departamento de Servicios Generales, será el responsable de dar cumplimiento a lo establecido en los puntos N°3 y N°4 del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLO SECRETARIA MUNICIPAL

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000353 /2012

AAC/PGI/mmj
Distribución:
Intendencia Región Metropolitana de Santiago
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Sra. Pilar Sanhueza Montero
Pagina Web